

CIRCULAR N° 000198 DE 2018

De: JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Para: RECTORES Y DIRECTORES RURALES

Asunto: Remisión de Documentos que soportan la Elección de: Consejo Directivo, Comité de Convivencia Escolar, Personero y Contralor Estudiantil año lectivo 2018.

Fecha: 30 JUL 2018

Por medio del presente nos permitimos recordarles que deben remitir los documentos que soportan la elección de: 1. Consejo Directivo, 2. Comité de Convivencia Escolar, 3. Personero Estudiantil, y 4. Contralor Escolar. Los cuales de acuerdo a la ley y la ordenanza que reglamenta la elección de éstos, debieron haberse conformado antes del 1 de abril del presente año.

La anterior información deberá dirigirse a la Secretaria de Educación Departamental, área de inspección y vigilancia, con atención a la licenciada Mery Pirela de Rangel, a través del SAC, antes del 31 de julio de 2018.

Cordialmente;



JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: Hugo Tellez Poveda – P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia

Proyectó: Alexis Lakah Puente –P.U. Área Inspección y Vigilancia

A

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA